



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2918

19/10/2016

6532

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

La ciudad de Lugo se encuentra actualmente dentro de los destinos turísticos vigentes y que han sido señalizados de acuerdo con las disposiciones del Sistema de Señalización Turístico Homologado (SISTHO), a propuesta de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En el nuevo Manual del Sistema de Señalización Turística Homologada, en la Red de Carreteras del Estado, desde noviembre de 2014, se recoge la posibilidad de incluir logotipos específicos en el caso de los destinos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, e incluso el diseño de un pictograma identificativo y representativo del destino, correspondiendo la propuesta de este diseño al solicitante y requiriendo previa aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento antes de su instalación.

Además, el nuevo Manual establece que la instalación, conservación y mantenimiento de todas las señales (nuevas y existentes) será de cuenta de los interesados y no del Ministerio de Fomento.

La implantación de estas señales en las carreteras de titularidad estatal se realizó de acuerdo con los criterios que establece el Manual del Sistema de Señalización Turística Homologada para la Red de Carreteras del Estado, publicado por el Ministerio de Fomento, con las limitaciones que en él se establecen en lo relativo a distancias, y otras prescripciones.

Únicamente la nueva autovía A-54 (Lugo-Santiago) y su ramal de conexión con la ciudad de Lugo (LU-12), que fueron puestos en servicio en 2015, no cuentan con señalización turística homologada del destino Lugo, debido a que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, desde noviembre de 2014 no le corresponde al Ministerio de Fomento la señalización de los destinos turísticos homologados.

Madrid, 11 de enero de 2017